



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

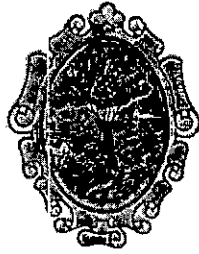
| | |
|-------------------|---------------|
| EXPEDIENTE | |
| H.C.D. | |
| M 30 | N° 160 |

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ CREAR EL FONDO DE SEGURIDAD UTILIZANDO LOS INGRESOS
POR LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL LOLLAPALOOZA.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Interbloque La Libertad Avanza San Isidro

33

San Isidro, 10 de abril de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Los ingresos percibidos por la realización del festival de Lollapalooza en el Municipio de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que todos los años se realiza el festival de Lollapalooza en el Municipio de San Isidro;

Que el Intendente Ramón Lanús detalló en su discurso de apertura de sesiones legislativas que el Municipio iba a percibir un ingreso de 200 millones de pesos por la realización del festival Lollapalooza en San Isidro, mucho mayor en términos reales a lo que se venía percibiendo en años anteriores;

Que la prevención de la inseguridad requiere de una inversión en patrullaje y monitoreo;


Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

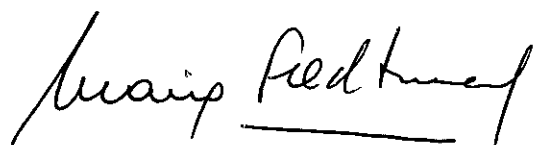
PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante insta al Departamento Ejecutivo a crear el Fondo de Seguridad utilizando los ingresos extraordinarios por la realización del festival Lollapalooza.

Artículo 2º: El mencionado fondo será utilizado para invertir en el área de seguridad del municipio, especialmente en las áreas de patrullaje y monitoreo.

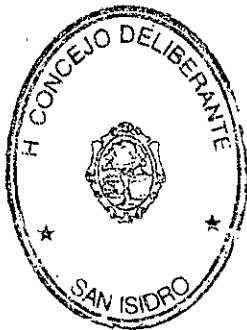
Artículo 3º: De forma.-


 Débora Ruiz Zeballos
 CONCEJAL
 BLOQUE La Libertad Avanza
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO


 María Inés Feldtmann
 PRESIDENTE
 BLOQUE La Libertad Avanza
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 11 de Abril de 2024, pasó el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
Presupuesto y Hacienda
SAN ISIDRO de abril de 2024


GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

